



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Unidad Regional Norte

División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias CONSEJO DIVISIONAL

ACTA 32

DEL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, SOCIALES Y AGROPECUARIAS DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE.

En las Ciudades de Santa Ana y Nogales, Sonora, siendo las trece horas del día dieciocho de enero de dos mil diez y siete, se reunieron por video conferencia en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en Santa Ana y Sala de Capacitación del Campus Nogales, los integrantes del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias de la Unidad Regional Norte, para llevar a cabo la sesión Extraordinaria No. 32 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis de solicitud de Recurso de Impugnación del maestro Lic. Omar Alejandro Hernández Ríos.

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.

M.A. Josué Castillo Muñoz, Dr. Félix Ayala Álvarez, M.A. María Guadalupe Torres Figueroa, M.D.O. Claudia Manjarrez Peñuñuri, Dr. Fernando Arturo Ibarra Flores, M.A. Elsa Armida Ortega Verdugo, M.A. Yéssica Lara Soto, M.A. Concepción Cruz Ibarra y Guadalupe Yashari Lugo López

Asistencia: 8 de 10 representaciones. Declarándose Quórum legal.

2. Presentación y aprobación del orden del día.

Como siguiente punto se pone a consideración de los presentes el orden del día enviado previamente a cada uno de los integrantes. No existiendo observación alguna, se somete a aprobación el orden del día. Obteniendo 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

01/32/2017 Aprobar el orden del día propuesto.

3. Aprobación del acta de la sesión anterior.

El Maestro Josué Castillo Muñoz, expuso que a cada integrante se le envió por correo electrónico el Acta 31 de la sesión del 06 de enero de 2017, a fin de que con oportunidad leyera el contenido de la misma, Se hizo una sola observación al acta, por lo que se acuerda realizar la modificación, se somete a votación, obteniendo 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se acordó:

02/32/2017 Aprobar el Acta No. 31 del 06 de enero de 2017, con la modificación a la misma.

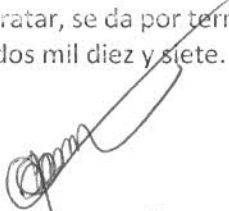
4. Análisis de solicitud de Recurso de Impugnación del maestro Lic. Omar Alejandro Hernández Ríos.

El maestro Josué Castillo Muñoz, expone ante los miembros de este Consejo el caso de solicitud de Impugnación presentada por el Lic. Omar Alejandro Hernández Ríos, al Procedimiento y resolución de dictamen emitido por el jurado nombrado para realizar concurso de evaluación curricular de acuerdo a las Convocatorias publicadas el 16 de diciembre de 2016, por el Departamento de Ciencias Sociales, para completar carga académica del semestre 2017-1.

Una vez analizada la impugnación al procedimiento y resolución del Jurado, los miembros del Consejo debatieron sobre la petición realizada por el Lic. Omar Alejandro Hernández Ríos, **considerando que Sí procede dicha solicitud y tomando en cuenta la Cláusula 69**, último párrafo del Contrato Colectivo de Trabajo 2015-2017, el cual a la letra dice "Los concursos de evaluación curricular, podrán ser impugnados en el **procedimiento** en los mismos plazos y términos que los establecidos para los concursos de oposición de plazas indeterminadas". Por tal motivo y de acuerdo al artículo 145 del Estatuto de Personal Académico, se establece que en un plazo no mayor de tres días hábiles, se deberá realizar la reposición del procedimiento correspondiente. Considerando pertinente los miembros del Consejo que la evaluación la realice el mismo jurado nombrado para atender las convocatorias arriba citadas. Por lo que se somete a votación, obteniendo 7 Votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, por lo que se acordó:

03/32/2017 Que de acuerdo a lo anteriormente citado **Sí procede**, la solicitud de Impugnación presentada por el Lic. Omar Alejandro Hernández Ríos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de enero de dos mil diez y siete.


M.A. JOSUÉ CASTILLO MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL


M.A. MARÍA LIZETT ZOLANO SÁNCHEZ
SECRETARIA